

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15107 *Resolución de 11 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Binéfar (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 147, de 3 de agosto de 2020, con corrección en el número 181, de 21 de septiembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 160, de 13 de agosto de 2020, con corrección en el número 202, de 9 de octubre, y en el número 215, de 28 de octubre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Binéfar.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Binéfar.

Binéfar, 11 de noviembre de 2020.–El Alcalde en funciones, Juan Carlos García Cazcarra.